

31/2015

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, y por mandato del cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente municipal, don Federico Sciurano, a fin de solicitar evalúe por medio de la áreas técnicas correspondientes, la posibilidad de regularizar la situación de la vecina Pinto, Mónica Patricia, D.N.I Nº 25.383.147, cuyo domicilio es barrio Canal de Beagle casa Nº 120 de nuestra ciudad.

La vecina se encuentra hace 20 años ocupando parte del espacio verde identificado catastralmente como F-130-2. En estos últimos años se ha procedido a regularizar la situación de muchos vecinos del sector, quedando la persona antes mencionada postergada constantemente. Creemos desde este Cuerpo de concejales que ha llegado el momento de atender la demanda y proceder a desafectar parte del espacio verde mencionado, a fin de que la señora Pinto pueda comenzar los trámites de regularización dominial de su vivienda.

Asimismo, solicito que en caso de no ser factible, se proponga otra solución para este caso.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD Nº 25 /2015.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08/07/2015.-

co

Lic. NOELIA BUTT Secretaria Concejo Deliberante

Derman DE MARCO PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE DE JUSHUMA

